

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 295/2021

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1265/2019 Negociado:  
04

De: D. Diego Quero Vera

Abogado: D. Juan de Dios Carmona Saravia

Contra: FOGASA y D. Juan Manuel Moreno Nieto

DOÑA OLGA RODRÍGUEZ CASTILLO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL, NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1265/2019 a instancia de la parte actora D. Diego Quero Vera contra FOGASA y D. Juan Manuel Moreno Nieto sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado resolución de fecha del tenor literal siguiente:

Diligencia de Ordenación

Letrada de la Administración de Justicia Sra D<sup>a</sup> Maribel Espino-

la Pulido

En Córdoba, a diez de marzo de dos mil veinte.

La anterior carta devuelta por el empleado de correos con la anotación de desconocido al demandado D. Juan Manuel Moreno Nieto en el domicilio señalado en la demanda, únase a los autos de su razón.

Visto su resultado, practíquese la diligencia de notificación y citación en forma a través del Agente Judicial de este Juzgado .

A prevención cítese a la empresa demandada por medio de Edictos a publicar en el B.O.P., para que comparezca en este Juzgado el próximo día 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 10:45 HORAS.

Emplácese al Fondo de Garantía Salarial para que intervenga si le conviene.

Y para que sirva de notificación al demandado Juan Manuel Moreno Nieto actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 22 de enero de 2021. Firmado electrónicamente:  
La Letrada de la Administración de Justicia, Olga Rodríguez Castillo.